REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

RL-2019-2021-046

EL PLENO

CONSIDERANDO

Que, en el marco conmemorativo de la efeméride fundacional de **SAN FRANCISCO DE QUITO** la Legislatura, en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, se apresta a distinguir a la legendaria ciudad andina que fue capital de los incas, sede de la Real Audiencia de Quito, centro político donde se gestó el primer grito de independencia, y hoy capital de la República del Ecuador;

Que, el enriquecedor legado de **SAN FRANCISCO DE QUITO** se configura en un histórico acervo natural y cultural, que la posicionan como Patrimonio Cultural de la Humanidad, preservado por una comunidad afable y trabajadora que genera nuevos derroteros de progreso y bienestar, enarbolando los altos principios de unidad, invariable lucha y tesón para propiciar el engrandecimiento de la patria;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los habitantes de **SAN FRANCISCO DE QUITO**, forjadores de procesos trascendentales para el desarrollo político, social, económico y cultural del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE

RENDIR homenaje a **SAN FRANCISCO DE QUITO en el CUADRINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación, efeméride que congrega a la comunidad para ponderar los aportes y valores ciudadanos que engrandecen a la capital de los ecuatorianos.

EMITIR sendos reconocimientos legislativos para connotados gestores del desarrollo socio-económico, político y cultural de la urbe capitalina, que con su esfuerzo cotidiano contribuyen al desarrollo integral de la patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal